



SALTA, 11 de Diciembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2052/0: "ZONIFICACIÓN DEL RIESGO DE EROSIÓN Y DE LA PERDIDA DE SUELOS DE LAS MICROCUENCAS DE LOS ARROYOS AFECTADOS POR LA URBANIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE VAQUEROS (LA CALDERA, SALTA)", bajo la dirección de la Lic. Ramina I. Moreno, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Formulario registrado por Mesa de Entradas del CIUNSA con el N° 2687-13, la Lic. Moreno solicita la baja del Ing. Pablo A. Campos del proyecto 2052/0 bajo su dirección.

Que en el mismo formulario la directora del proyecto y el integrante cuya baja se tramita firman en conformidad.

Que mediante Despacho N° 081-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 2 de Diciembre de 2013.

Que en la Novena Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Novena Reunión Ordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2013)

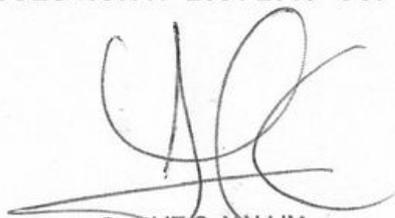
RESUELVE:

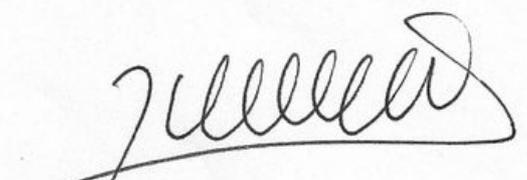
ARTÍCULO 1°.- Autorizar la baja del Ing. Pablo A. Campos como colaborador del Proyecto de Investigación N° 2052/0, bajo la dirección de la Lic. Ramona I. Moreno, a partir del 2 de Diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Recordar a la directora que en el informe final deberá incluir lo actuado por el integrante hasta la fecha de la baja.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Campos, Lic. Moreno y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 238 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa